

Proceso:
GESTIÓN CONTRACTUAL
Formato:
APROBACIÓN O MODIFICACIÓN PÓLIZA¹

Código
F-2-1-82V1
Nº 2
21352-Endoso 0
73403-Endoso 0

ORDEN DE COMPRA Nº 3

123333-2023

DE FECHA (Año-mes-día) 4

27/12/2023

OBJETO⁵:

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO, ELEMENTOS DE CAFETERÍA PARA EL FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA APALANCAMIENTO VF 2024.

CONTRATISTA⁶:

UNION TEMPORAL OUTSOURCING GIAF

NIT 7:

901.677.020-1

COMPAÑÍA ASEGURADORA⁸:

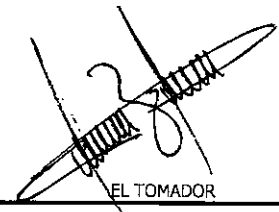
BERKLEY INTERNACIONAL SEGUROS COLOMBIA S.A.

TIPO DE PÓLIZA	VALOR DE AMPARO ¹⁰	VIGENCIA ¹¹	
		DESDE	HASTA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	\$ 100.629.072,67	27/12/2023	1/03/2025
PAGO SE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	\$ 75.471.804,50	27/12/2023	1/09/2027
CORRECTO FUNCIONAMIENTO Y CALIDAD DE LOS BIENES	\$ 50.314.536,33	27/12/2023	1/03/2025
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	\$ 232.000.000,00	27/12/2023	1/09/2024

Se firma en Bogotá D.C., a los veintiocho (28) días del mes de diciembre de 2023.

Coronel **ALEXANDER SANCHEZ ACOSTA**
Director General Fondo Rotatorio de la Policía

Elaboro: AASD Milena Henz - Grupo de Convenios y Contratos
Revisó: Abogado José Alejandro Martínez Novoa - Grupo de Convenios y Contratos
Revisó: Adm. Emp. Sonia Licett Aguilera Malagon - Coordinadora del Grupo de Convenios y Contratos (E)
Revisó: Abog. Maryori Aracely Combariza Gómez - Asesora Jurídica Subdirección Operativa
Vo. Bo.: Mayor Leydi Yohana Perdomo Chala - Subdirectora Operativa (E)
Vo. Bo.: Adm. Pública Juliana Vélez Ochoa - Aseosra Contractual DIGEM

TOMADOR		POLIZA DE SEGURO DE		POLIZA / ENDOSO	
UNION TEMPORAL OUTSOURCING GIAF		CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES		73403 / 0	
PAR INDUSTRIAL ANILLO VIAL GIRON		LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA			
FLORIDABLANCA		BOGOTÁ, D.C., 28/12/2023.			
SANTANDER		VIGENCIA INICIACION - LAS OHS DEL 27/12/2023, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS OHS DEL 01/09/2027.			
NIT: 9016770201		NUMERO DE FACTURA		05 - 0073403 / 000	
ASEGURADO		BENEFICIARIO			
FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA FORPO		FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA FORPO			
CARRERA 66A NO. 43-18		CARRERA 66A NO. 43-18			
BOGOTÁ, D.C.		BOGOTÁ, D.C.			
BOGOTA		BOGOTA			
NIT: 8600202270		Teléf. 2207100		NIT: 8600202270	
Teléf. 2207100		Teléf. 2207100			
NEGOCIO NUEVO		CODIGO DE VERIFICACION :			
		05000734030000*B0G202312281031232			
Dando cumplimiento a lo estipulado en la Circular Conjunta 001 del 20 de agosto de 2021 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia informamos que mediante el correo electrónico certificacionespolizas@berkley.com.co podrá solicitar cualquier requerimiento orientado a absolver consultas sobre este documento.					
PRIMA		GASTOS DE EXPEDICION		IVA	
COP	1.367.177,00	COP	10.000,00	COP	261.664,00
PRIMA TOTAL		VENCIMIENTO PAGO			
COP	1.638.841,00	27/01/2024			
INTERMEDIARIOS :					
MRC LTDA					
CLASE: AGENCIAS					
CLAVE: 112801					
CONDICIONES PARTICULARES DE LA COBERTURA					
Las partes acuerdan que el Tomador pagará la prima a más tardar dentro del mes siguiente contado a partir de la iniciación de vigencia de la misma. La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del seguro y dará derecho a la aseguradora para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato de acuerdo con lo establecido por el artículo 1068 del Código de Comercio.					
La presente póliza ampara los riesgos descritos en el condicionado general del seguro de CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES registrado en la Superintendencia Financiera de Colombia con el código 03052022-1347-P-05-CUES07-0001 para esta póliza rigen todas las cláusulas, deducibles y garantías expresadas en la carátula.					
Transcurridos 15 días contados a partir de la fecha del recibo de este documento por parte del Tomador, sin que este hubiese hecho observación alguna sobre su contenido a Berkley International Seguros Colombia S.A., se entenderá que el mismo fue aceptado totalmente.					
Es obligación del tomador, asegurado y beneficiario actualizar por lo menos una vez al año su información en los formularios suministrados por la Compañía, para cumplir con las normas para la prevención de lavado de activos.					
No somos Grandes Contribuyentes. IVA Regimen Común. Actividad Económica ICA 6511.					
No sujetos a Retención en la fuente por concepto de renta, Artículo 17 Decreto 2509 del 03/09/85					
					
MARIA YOLANDA ARDILA GUARIN PRESIDENTE		EL TOMADOR			
Firma Autorizada					

CÓDIGO DE PRODUCTO Y NOTA TECNICA REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA :
03052022-1347-P-05-CUES07-0001 y 03052022-1347-NTP-05-CUES06-0001

Berkley International Seguros Colombia S.A NIT 900.814.916-1

Bogotá

Calle 75 No. 5 - 88

Edificio Difransa,

Piso 3

PBX 601 3572727

Medellín

Calle 7 Sur No. 42 - 70

Edificio Fórum,

oficina 2501

PBX 604 3222707

Barranquilla

Carrera 51 B No. 80 - 58

Smart Office Center,

oficina 410

PBX 605 3187620

Bucaramanga

Carrera 29 No. 45 - 45

Edificio Metropolitan,

oficina 1314

PBX 607 6898099

Cali

Calle 36 Norte No. 6A - 65

Ed. World Trade Center Pacific Mall,

oficina 1813

PBX 601 3572727 Ext 4477/78

servicioalcliente@berkley.com.co www.berkley.com.co

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
UNION TEMPORAL OUTSOURCING GIAF	CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES	73403 / 0
PAR INDUSTRIAL ANILLO VIAL GIRON	LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA	
FLORIDABLANCA	BOGOTÁ, D.C., 28/12/2023.	
SANTANDER	VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 27/12/2023, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 01/09/2027.	
NIT: 9016770201	NUMERO DE FACTURA	05 - 0073403 / 000

CARATULA

OBJETO DEL CONTRATO

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ASUMIDAS EN LA ORDEN DE COMPRA No. 123333, CUYO OBJETO ES LA CONTRATACION DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO, ELEMENTOS DE CAFETERIA PARA EL FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA APALANCAMIENTO VF 2024.

TOMADOR/GARANTIZADO: UNION TEMPORAL OUTSOURCING GIAF NIT: 901677020-1 CONFORMADA POR:

-GESTION INTEGRAL DE ACTIVOS FIJOS SAS NIT: 901637502-9 PARTICIPACIÓN: 55%

-MCD Y CIA SAS NIT: 804003814-9 PARTICIPACIÓN: 45%

CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO ----- COP 100.629.072,67

Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 27/12/2023, hasta las 0 hs del 01/03/2025

Prima de la Cobertura : COP 355.648,00

PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES COP 75.471.804,50

Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 27/12/2023, hasta las 0 hs del 01/09/2027

Prima de la Cobertura : COP 833.705,00

CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS --- COP 50.314.536,33

Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 27/12/2023, hasta las 0 hs del 01/03/2025

Prima de la Cobertura : COP 177.824,00

CÓDIGO DE PRODUCTO Y NOTA TECNICA REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA :
03052022-1347-P-05-CUR807-0001 y 03052022-1347-NTP-05-CUR806-0001

Berkley International Seguros Colombia S.A NIT 900.814.916-1

Bogotá
Calle 75 No. 5 - 88
Edificio Difransa,
Piso 3
PBX 601 3572727

Medellín
Calle 7 Sur No. 42 - 70
Edificio Fórum,
oficina 2501
PBX 604 3222707

Barranquilla
Carrera 51 B No. 80 - 58
Smart Office Center,
oficina 410
PBX 605 3187620

Bucaramanga
Carrera 29 No. 45 - 45
Edificio Metropolitano,
oficina 1314
PBX 607 6898099

Cali
Calle 36 Norte No. 6A - 65
Ed. World Trade Center Pacific Mall,
oficina 1813
PBX 601 3572727 Ext 4477/78

servicioalcliente@berkley.com.co www.berkley.com.co

FECHA: 28/12/2023
CONSECUTIVO: 000000000007733

BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA S.A
NIT: 900.814.916-1

CERTIFICA QUE:

La Póliza 05-00073403 Endoso 0000 fue expedida el 28 de DICIEMBRE de 2023 y estará vigente en el periodo indicado, siempre y cuando se haya pagado la prima de manera oportuna.

TOMADOR: UNION TEMPORAL OUTSOURCING GIAF
ASEGURADO: FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA FORPO
BENEFICIARIO: FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA FORPO

TIPO DE PRODUCTO: CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES

VIGENCIA: Desde 27/12/2023
Hasta 01/09/2027

LIMITE ASEGURADO: COP 226.415.413,50

VALOR PRIMA: COP 1.377.177,00

IVA: COP 261.664,00

PRIMA TOTAL: COP 1.638.841,00

Se expide la presente certificación a solicitud del asegurado a los 28 días del mes de DICIEMBRE de 2023.

Firma:

BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA S.A

Dando cumplimiento a lo estipulado en la Circular Conjunta 001 del 20 de agosto de 2021 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia informamos que mediante el correo electrónico certificacionpolizas@berkley.com.co podrá solicitar cualquier requerimiento orientado a absolver consultas sobre este documento.

TOMADOR		POLIZA DE SEGURO DE		POLIZA / ENDOSO	
UNION TEMPORAL OUTSOURCING GIAF		RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO		21352 / 0	
PAR INDUSTRIAL ANILLO VIAL GIRON FLORIDABLANCA SANTANDER NIT: 9016770201		LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA BOGOTÁ, D.C., 28/12/2023. VIGENCIA INICIACION - LAS OHS DEL 27/12/2023, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS OHS DEL 01/09/2024.			
ASEGURADO		NUMERO DE FACTURA		06 - 0021352 / 000	
UNION TEMPORAL OUTSOURCING GIAF		BENEFICIARIO			
PAR INDUSTRIAL ANILLO VIAL GIRON FLORIDABLANCA SANTANDER NIT: 9016770201		TERCEROS AFECTADOS			
NEGOCIO NUEVO		CODIGO DE VERIFICACION : 060002135200005BOG202312281041165 Dando cumplimiento a lo estipulado en la Circular Conjunta 001 del 20 de agosto de 2021 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia informamos que mediante el correo electrónico certificacionespolizas@berkley.com.co podrá solicitar cualquier requerimiento orientado a absolver consultas sobre este documento.			
PRIMA	GASTOS DE EXPEDICION	IVA	PRIMA TOTAL	VENCIMIENTO PAGO	
COP 474.805,00	COP 10.000,00	COP 92.113,00	COP 576.918,00	27/01/2024	
INTERMEDIARIOS : MRC LTDA					
CLASE: AGENCIAS					
CLAVE: 112801					

CONDICIONES PARTICULARES DE LA COBERTURA

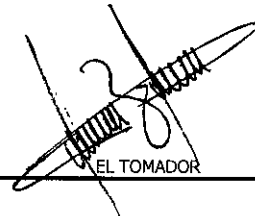
Las partes acuerdan que el Tomador pagará la prima a más tardar dentro del mes siguiente contado a partir de la iniciación de vigencia de la misma. La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del seguro y dará derecho a la aseguradora para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato de acuerdo con lo establecido por el artículo 1068 del Código de Comercio.

La presente póliza ampara los riesgos descritos en el condicionado general del seguro de RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO registrado en la Superintendencia Financiera de Colombia con el código 01082023-1347-P-06-RCGCUEST02-000I para esta póliza rigen todas las cláusulas, deducibles y garantías expresadas en la carátula.

Transcurridos 15 días contados a partir de la fecha del recibo de este documento por parte del Tomador, sin que este hubiese hecho observación alguna sobre su contenido a Berkley International Seguros Colombia S.A., se entenderá que el mismo fue aceptado totalmente. Es obligación del tomador, asegurado y beneficiario actualizar por lo menos una vez al año su información en los formularios suministrados por la Compañía, para cumplir con las normas para la prevención de lavado de activos. No somos Grandes Contribuyentes. IVA Regimen Común. Actividad Económica ICA 6511. No sujetos a Retención en la fuente por concepto de renta, Artículo 17 Decreto 2509 del 03/09/85


MARIA YOLANDA ARDILA GUARIN
PRESIDENTE

Firma Autorizada


EL TOMADOR

CÓDIGO DE PRODUCTO Y NOTA TÉCNICA REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA :
01082023-1347-P-06-RCGCUEST02-000I y 01082023-1347-NT-P-06-RCG007

Berkley International Seguros Colombia S.A NIT 900.814.916-1

Bogotá
Calle 75 No. 5 - 88
Edificio Difransa,
Piso 3
PBX 601 3572727

Medellín
Calle 7 Sur No. 42 - 70
Edificio Fórum,
oficina 2501
PBX 604 3222707

Barranquilla
Carrera 51 B No. 80 - 58
Smart Office Center,
oficina 410
PBX 605 3187620

Bucaramanga
Carrera 29 No. 45 - 45
Edificio Metropolitán,
oficina 1314
PBX 607 6898099

Cali
Calle 36 Norte No. 6A - 65
Ed. World Trade Center Pacific Mall,
oficina 1813
PBX 601 3572727 Ext 4477/78

servicioalcliente@berkley.com.co www.berkley.com.co

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
UNION TEMPORAL OUTSOURCING GIAF	RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	21352 / 0
PAR INDUSTRIAL ANILLO VIAL GIRON	LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA	
FLORIDABLANCA	BOGOTÁ, D.C., 28/12/2023.	
SANTANDER	VIGENCIA INICIACION - LAS OHS DEL 27/12/2023, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS OHS DEL 01/09/2024.	
NIT: 9016770201	NUMERO DE FACTURA	06 - 0021352 / 000

CARATULA

=====

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

=====

ACTIVIDAD DESARROLLADA : PRESTACION DE SERVICIOS

AMPARAR LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL IMPUTABLE AL CONTRATISTA POR DAÑOS OCASIONADOS A TERCEROS DERIVADA DE LA EJECUCION DE LA ORDEN DE COMPRA No. 123333, CUYO OBJETO ES LA CONTRATACION DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO, ELEMENTOS DE CAFETERIA PARA EL FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA APALANCAMIENTO VF 2024.

TOMADOR: UNION TEMPORAL OUTSOURCING GIAF NIT: 901677020-1 CONFORMADA POR:

-GESTION INTEGRAL DE ACTIVOS FIJOS SAS NIT: 901637502-9 PARTICIPACIÓN: 55%
-MCD Y CIA SAS NIT: 804003814-9 PARTICIPACIÓN: 45%

SE ACLARA QUE EL BENEFICIARIO CORRESPONDE A: TERCEROS AFECTADOS Y/O FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA FORPO SERA CONSIDERADO COMO BENEFICIARIO SI PARA EFECTOS DEL SINIESTRO PUDIERE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL.

SE ACEPTA A FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA FORPO COMO ASEGURADO ADICIONAL, UNICAMENTE POR LA RESPONSABILIDAD SOLIDARIA DERIVADA DE LOS PERJUICIOS GENERADOS POR EL CONTRATISTA A TERCEROS EN LA EJECUCION DEL CONTRATO.

- SE ACLARA QUE LOS PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES SE ENCUENTRAN INCLUIDOS, SIEMPRE Y CUANDO HAYA EXISTIDO UN DAÑO FÍSICO CUBIERTO POR LA PÓLIZA.
- SE ACLARA QUE LA INDEMNIZACIÓN A LOS TERCEROS AFECTADOS INCLUYE EL DAÑO EMERGENTE Y EL LUCRO CESANTE DEMOSTRADO, SIEMPRE Y CUANDO HAYA EXISTIDO UN DAÑO FÍSICO CUBIERTO POR LA PÓLIZA.

LOS VALORES ASEGURADOS ESTABLECIDO COMO "LÍMITE POR EVENTO" Y "LÍMITE POR VIGENCIA" PARA LOS AMPAROS ADICIONALES OTORGADOS EN LA PRESENTE PÓLIZA (SI LOS HUBIERE) FORMAN PARTE DEL VALOR ASEGURADO TOTAL ESTABLECIDO PARA EL AMPARO BÁSICO "PLO" QUE SE CONSIDERA EL LÍMITE MÁXIMO DE RESPONSABILIDAD DE LA ASEGURADORA Y POR ESTO NO SON VALORES ASEGURADOS ADICIONALES.

LEY Y JURISDICCIÓN:
COLOMBIANA

CONTINUA

CÓDIGO DE PRODUCTO Y NOTA TECNICA REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA :
01082023-1347-P-06-RCGCUEST02-0001 y 01082023-1347-NT-P-06-RCG007

Berkley International Seguros Colombia S.A NIT 900.814.916-1

Bogotá
Calle 75 No. 5 - 88
Edificio Difransa,
Piso 3
PBX 601 3572727

Medellín
Calle 7 Sur No. 42 - 70
Edificio Fórum,
oficina 2501
PBX 604 3222707

Barranquilla
Carrera 51 B No. 80 - 58
Smart Office Center,
oficina 410
PBX 605 3187620

Bucaramanga
Carrera 29 No. 45 - 45
Edificio Metropolitan,
oficina 1314
PBX 607 6898099

Cali
Calle 36 Norte No. 6A - 65
Ed. World Trade Center Pacific Mall,
oficina 1813
PBX 601 3572727 Ext 4477/78

servicioalcliente@berkley.com.co www.berkley.com.co

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
UNION TEMPORAL OUTSOURCING GIAF	RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	21352 / 0
PAR INDUSTRIAL ANILLO VIAL GIRON	LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA	
FLORIDABLANCA	BOGOTÁ, D.C., 28/12/2023.	
SANTANDER	VIGENCIA INICIACION - LAS OHS DEL 27/12/2023, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS OHS DEL 01/09/2024.	
NIT: 9016770201	NUMERO DE FACTURA	06 - 0021352 / 000

CARATULA

%MODALIDAD DE COBERTURA:

OCURRENCIA

TERRITORIALIDAD:

Colombia

PLAZO PARA EL PAGO DE PRIMAS:

30 días contados a partir de la emisión de la póliza

PRIMA MINIMA POR ENDOSO:

Toda modificación con valor tendrá un costo mínimo de: COP 50.000 / USD 15 (según la moneda de emisión de la póliza)

=====

RESUMEN DE COBERTURAS Y CAPITALAS ASEGURADOS :

=====

AMPARO BASICO----- COP 232.000.000,00

Predios Labores y Operaciones (PLO), dentro de esta se cubren las responsabilidades originadas por:

1. Incendio y/o explosión
2. Uso de ascensores y escaleras automáticas dentro de los predios asegurados.
3. Uso de máquinas y equipos de trabajo, de cargue y descargue y transporte dentro de los predios asegurados.
4. Montaje, desmonte o desplome de avisos y vallas publicitarias instaladas por el asegurado. En caso de que sean instaladas por terceros, se indemnizará la responsabilidad civil solidaria del asegurado. Siempre y cuando dichas vallas o avisos se encuentren en los predios del asegurado.

CONTINUA

CÓDIGO DE PRODUCTO Y NOTA TECNICA REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA :
01082023-1347-P-06-RCGCUESTO2-0001 y 01082023-1347-NT-P-06-RCG007

Berkley International Seguros Colombia S.A NIT 900.814.916-1

Bogotá
Calle 75 No. 5 - 88
Edificio Difransa,
Piso 3
PBX 601 3572727

Medellín
Calle 7 Sur No. 42 - 70
Edificio Fórum,
oficina 2501
PBX 604 3222707

Barranquilla
Carrera 51 B No. 80 - 58
Smart Office Center,
oficina 410
PBX 605 3187620

Bucaramanga
Carrera 29 No. 45 - 45
Edificio Metropolitan,
oficina 1314
PBX 607 6898099

Cali
Calle 36 Norte No. 6A - 65
Ed. World Trade Center Pacific Mall,
oficina 1813
PBX 601 3572727 Ext 4477/78

servicioalcliente@berkley.com.co www.berkley.com.co

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
UNION TEMPORAL OUTSOURCING GIAF	RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	21352 / 0
PAR INDUSTRIAL ANILLO VIAL GIRON	LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA	
FLORIDABLANCA	BOGOTÁ, D.C., 28/12/2023.	
SANTANDER	VIGENCIA INICIACION - LAS OHS DEL 27/12/2023, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS OHS DEL 01/09/2024.	
NIT: 9016770201	NUMERO DE FACTURA	06 - 0021352 / 000

CARATULA

5. Uso de las instalaciones sociales y/o deportivas que se encuentren en los predios relacionados por el asegurado.
6. Eventos sociales o deportivos organizados por el asegurado en los predios relacionados por éste.
7. Viajes de funcionarios del asegurado dentro del territorio nacional, cuando, en desarrollo de actividades del asegurado inherentes al contrato laboral, se causen daños a terceros.
8. Participación del asegurado en ferias y exposiciones nacionales.
9. Vigilancia de los predios del asegurado según lo definido en el anexo "Responsabilidad Civil Por Personal de Celaduría, Vigilancia y Seguridad".
10. Posesión y el uso de depósitos, tanques y tuberías que se encuentren ubicados o instalados dentro de los predios relacionados por el asegurado.
11. Uso de parqueaderos dentro de los predios relacionados por el asegurado según lo definido en el anexo Responsabilidad Civil Parqueaderos"
12. Posesión o utilización de cafeterías, casinos y restaurantes para uso de sus empleados, dentro de los predios asegurados.
13. Bienes bajo cuidado, tenencia y control, se indemnizarán los daños causados a terceros con los bienes más no los daños sufridos por los mismos.
14. Se entiende incorporado el daño emergente, lucro cesante, daño moral y perjuicios extra patrimoniales del tercero que se deriven de un daño físico directo ocasionado por el asegurado en ejecución de las actividades objeto de cobertura.
15. Gastos de defensa.

COBERTURAS ADICIONALES A LA BASICA :

=====

LOS LIMITES INDICADOS A CONTINUACIÓN HACEN PARTE DEL VALOR ASEGURADO DE LA PÓLIZA

=====

CONTINUA

CÓDIGO DE PRODUCTO Y NOTA TÉCNICA REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA :
01082023-1347-P-06-RCGCUEST02-0001 y 01082023-1347-NT-P-06-RCG007

Berkley International Seguros Colombia S.A NIT 900.814.916-1

Bogotá
Calle 75 No. 5 - 88
Edificio Difransa,
Piso 3
PBX 601 3572727

Medellín
Calle 7 Sur No. 42 - 70
Edificio Fórum,
oficina 2501
PBX 604 3222707

Barranquilla
Carrera 51 B No. 80 - 58
Smart Office Center,
oficina 410
PBX 605 3187620

Bucaramanga
Carrera 29 No. 45 - 45
Edificio Metropolitano,
oficina 1314
PBX 607 6898099

Cali
Calle 36 Norte No. 6A - 65
Ed. World Trade Center Pacific Mall,
oficina 1813
PBX 601 3572727 Ext 4477/78

servicioalcliente@berkley.com.co www.berkley.com.co

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
UNION TEMPORAL OUTSOURCING GIAF	RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	21352 / 0
PAR INDUSTRIAL ANILLO VIAL GIRON	LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA	
FLORIDABLANCA	BOGOTÁ, D.C., 28/12/2023.	
SANTANDER	VIGENCIA INICIACION - LAS OHS DEL 27/12/2023, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS OHS DEL 01/09/2024.	
NIT: 9016770201	NUMERO DE FACTURA	06 - 0021352 / 000

CARATULA

LÍMITES DE INDEMNIZACIÓN DE LA POLIZA:

=====

- LÍMITE MÁXIMO POR EVENTO : COP 232.000.000,00
- LÍMITE MÁXIMO POR VIGENCIA : COP 232000000

**** CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS:**

EL PRESENTE AMPARO OPERARÁ EN EXCESO DE LAS PÓLIZAS DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL QUE DEBA TENER CADA CONTRATISTA O SUBCONTRATISTA CON UN MÍNIMO COP 30000000,00. EN CASO DE NO TENER CONTRATADA PÓLIZA, ESTE VALOR OPERARÁ COMO DEDUCIBLE.

- LÍMITE MÁXIMO POR EVENTO : COP 232000000
- LÍMITE MÁXIMO POR VIGENCIA : COP 232.000.000,00

**** RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL:**

- LÍMITE MÁXIMO POR EVENTO : COP 232.000.000,00
- LÍMITE MÁXIMO POR VIGENCIA : COP 232000000

**** RESPONSABILIDAD CIVIL PARA VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS:**

- OPERA EN EXCESO DE LA COBERTURA DE RCE DE LA PÓLIZA DE AUTOMÓVILES QUE DEBE TENER CONTRATADA Y SIEMPRE VIGENTE CADA VEHÍCULO, LA CUAL DEBERÁ TENER CONTRATADA UN LÍMITE MÍNIMO DE COP 200.000.000,00
- LÍMITE MÁXIMO POR EVENTO : COP 232.000.000,00
- LÍMITE MÁXIMO POR VIGENCIA : COP 232000000

DEDUCIBLES APLICABLES :

**** AMPARO BÁSICO Y DEMAS EVENTOS:**

EL ASEGURADO PARTICIPARÁ EN TODO Y CADA EVENTO INDEMNIZABLE POR LA PRESENTE POLIZA EN UN 10,00% DEL MONTO DEL MISMO, CON UN MÍNIMO DE COP 1.160.000,00

CONTINUA

CÓDIGO DE PRODUCTO Y NOTA TECNICA REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA :
01082023-1347-P-06-RCGUEST02-0001 y 01082023-1347-NT-P-06-RCG007

Berkley International Seguros Colombia S.A NIT 900.814.916-1

Bogotá
Calle 75 No. 5 - 88
Edificio Difransa,
Piso 3
PBX 601 3572727

Medellín
Calle 7 Sur No. 42 - 70
Edificio Fórum,
oficina 2501
PBX 604 3222707

Barranquilla
Carrera 51 B No. 80 - 58
Smart Office Center,
oficina 410
PBX 605 3187620

Bucaramanga
Carrera 29 No. 45 - 45
Edificio Metropolitan,
oficina 1314
PBX 607 6898099

Cali
Calle 36 Norte No. 6A - 65
Ed. World Trade Center Pacific Mall,
oficina 1813
PBX 601 3572727 Ext 4477/78

servicioalcliente@berkley.com.co www.berkley.com.co

TOMADOR UNION TEMPORAL OUTSOURCING GIAF PAR INDUSTRIAL ANILLO VIAL GIRON FLORIDABLANCA SANTANDER NIT: 9016770201	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
	RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	21352 / 0
	LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA	
	BOGOTÁ, D.C., 28/12/2023. VIGENCIA INICIACION - LAS OHS DEL 27/12/2023, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS OHS DEL 01/09/2024.	
	NUMERO DE FACTURA	06 - 0021352 / 000

CARATULA

CÓDIGO DE PRODUCTO Y NOTA TÉCNICA REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA :
01082023-1347-P-06-RCGURST02-0001 Y 01082023-1347-NT-P-06-RCG007

Berkley International Seguros Colombia S.A NIT 900.814.916-1

Bogotá
Calle 75 No. 5 - 88
Edificio Difransa,
Piso 3
PBX 601 3572727

Medellín
Calle 7 Sur No. 42 - 70
Edificio Fórum,
oficina 2501
PBX 604 3222707

Barranquilla
Carrera 51 B No. 80 - 58
Smart Office Center,
oficina 410
PBX 605 3187620

Bucaramanga
Carrera 29 No. 45 - 45
Edificio Metropolitano,
oficina 1314
PBX 607 6898099

Cali
Calle 36 Norte No. 6A - 65
Ed. World Trade Center Pacific Mall,
oficina 1813
PBX 601 3572727 Ext 4477/78

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO

servicioalcliente@berkley.com.co www.berkley.com.co

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
UNION TEMPORAL OUTSOURCING GIAF	RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	21352 / 0
PAR INDUSTRIAL ANILLO VIAL GIRON	LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA	
FLORIDABLANCA	BOGOTÁ, D.C., 28/12/2023.	
SANTANDER	VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 27/12/2023, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 01/09/2024.	
NIT: 9016770201	NUMERO DE FACTURA	06 - 0021352 / 000

CARATULA

LOS TRABAJADORES A SU SERVICIO EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ASIGNADAS A ELLOS CON OCASIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

EL PRESENTE AMPARO OPERARÁ EN EXCESO DE LAS PRESTACIONES SOCIALES CONSIGNADAS EN EL CÓDIGO DEL TRABAJO O EN EL RÉGIMEN PROPIO DE LA SEGURIDAD SOCIAL.

EXCLUSIONES

ADEMÁS DE LO QUE AL RESPECTO SE CONSIGNA EN LAS EXCLUSIONES GENERALES, QUEDAN EXCLUIDOS DE COBERTURA BAJO EL AMPARO DE RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL LOS PERJUICIOS O LA RESPONSABILIDAD CIVIL GENERADOS POR LAS RECLAMACIONES DE TERCEROS BASADAS TOTAL O PARCIALMENTE EN O RESULTANTES DE:

1. ENFERMEDADES PROFESIONALES, ENDÉMICAS O EPIDÉMICAS.
2. ACCIDENTES DE TRABAJO QUE HAYAN SIDO PROVOCADOS DELIBERADAMENTE O POR CULPA GRAVE DEL TRABAJADOR.
3. DAÑOS MATERIALES A BIENES PROPIEDAD DE LOS TRABAJADORES.
4. SE EXCLUYEN A LOS CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS.

RESPONSABILIDAD CIVIL PARA VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS

DE ACUERDO CON EL LÍMITE INDICADO EN LA CARÁTULA DE LA PÓLIZA, LA COMPAÑÍA INDEMNIZARÁ LOS PERJUICIOS DERIVADOS DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL QUE LE SEA IMPUTABLE AL ASEGURADO, COMO CONSECUENCIA DIRECTA DE DAÑOS MATERIALES, LESIONES PERSONALES Y/O MUERTE QUE SE OCASIONEN A TERCEROS CON VEHÍCULOS PROPIOS O NO PROPIOS QUE ESTÉN AL SERVICIO DEL ASEGURADO EN EL GIRO NORMAL DE LAS ACTIVIDADES ESPECIFICADAS EN LA CARÁTULA O EN ANEXO DE ESTA PÓLIZA.

OPERA EN EXCESO DE LA COBERTURA DE RCE DE LA PÓLIZA DE AUTOMÓVILES QUE DEBE TENER CONTRATADA Y SIEMPRE VIGENTE CADA VEHÍCULO, LA CUAL DEBERÁ TENER CONTRATADO EL LÍMITE MÍNIMO EXPRESADO EN LA CARATULA O SEGÚN LO ESTIPULADO EN LAS CONDICIONES PARTICULARES

EN CASO DE LESIONES A TERCERAS PERSONAS, TAMBIÉN SE AFECTARÁ PREVIAMENTE EL SEGURO OBLIGATORIO SOAT.

CONTINUA

CÓDIGO DE PRODUCTO Y NOTA TÉCNICA REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA :
01082023-1347-P-06-RCGURST02-0001 y 01082023-1347-NF-P-06-RCG007

Berkley International Seguros Colombia S.A NIT 900.814.916-1

Bogotá Calle 75 No. 5 - 88 Edificio Difransa, Piso 3 PBX 601 3572727	Medellín Calle 7 Sur No. 42 - 70 Edificio Fórum, oficina 2501 PBX 604 3222707	Barranquilla Carrera 51 B No. 80 - 58 Smart Office Center, oficina 410 PBX 605 3187620	Bucaramanga Carrera 29 No. 45 - 45 Edificio Metropolitano, oficina 1314 PBX 607 6898099	Cali Calle 36 Norte No. 6A - 65 Ed. World Trade Center Pacific Mall, oficina 1813 PBX 601 3572727 Ext 4477/78
---	--	---	--	--

servicioalcliente@berkley.com.co www.berkley.com.co

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
UNION TEMPORAL OUTSOURCING GIAF	RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	21352 / 0
PAR INDUSTRIAL ANILLO VIAL GIRON	LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA	
FLORIDABLANCA	BOGOTÁ, D.C., 28/12/2023.	
SANTANDER	VIGENCIA INICIACION - LAS OHS DEL 27/12/2023, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS OHS DEL 01/09/2024.	
NIT: 9016770201	NUMERO DE FACTURA	06 - 0021352 / 000

CARATULA

EN EL EVENTO DE QUE LOS VEHÍCULOS NO CUENTEN CON ALGUNA DE ESTAS PÓLIZAS, O QUE LA COBERTURA BAJO LAS MISMAS SEA INFERIOR AL DEDUCIBLE O DE QUE EL RIESGO NO SE ENCUENTRE AMPARADO, EL LÍMITE DEL PRESENTE AMPARO SÓLO OPERARÁ EN EXCESO DE LOS LÍMITES ESTABLECIDOS ANTERIORMENTE.

PARA EFECTOS DEL PRESENTE AMPARO, SE ENTENDERÁ POR VEHÍCULOS NO PROPIOS TODO AUTOMOTOR DE TRANSPORTE TERRESTRE, QUE SEA TOMADO POR EL ASEGURADO EN CALIDAD DE ARRENDAMIENTO, USUFRUCTO, COMODATO O A CUALQUIER OTRO TÍTULO NO TRASLATIVO DE DOMINIO Y QUE UTILICE PARA EL DESARROLLO NORMAL DE LAS ACTIVIDADES AMPARADAS EN LA PÓLIZA.

EXCLUSIONES

ADEMÁS DE LO QUE AL RESPECTO SE CONSIGNA EN LAS EXCLUSIONES GENERALES, QUEDAN EXCLUIDOS DE COBERTURA BAJO EL AMPARO DE VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS LOS PERJUICIOS O LA RESPONSABILIDAD CIVIL GENERADOS POR LAS RECLAMACIONES DE TERCEROS BASADAS TOTAL O PARCIALMENTE EN O RESULTANTES DE:

1. LOS DAÑOS CAUSADOS POR VEHÍCULOS MIENTRAS OPEREN EN LABORES DE SERVICIO PÚBLICO.
2. LOS DAÑOS Y/O PÉRDIDAS A LOS OBJETOS TRANSPORTADOS EN LOS VEHÍCULOS.
3. LOS DAÑOS CAUSADOS POR LOS VEHÍCULOS DE LOS SOCIOS, FUNCIONARIOS O TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ASEGURADO.

CÓDIGO DE PRODUCTO Y NOTA TÉCNICA REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA :
01082023-1347-P-06-RCGUEST02-0001 y 01082023-1347-NT-P-06-RCG007

Berkley International Seguros Colombia S.A NIT 900.814.916-1

Bogotá Calle 75 No. 5 - 88 Edificio Difransa, Piso 3 PBX 601 3572727	Medellín Calle 7 Sur No. 42 - 70 Edificio Fórum, oficina 2501 PBX 604 3222707	Barranquilla Carrera 51 B No. 80 - 58 Smart Office Center, oficina 410 PBX 605 3187620	Bucaramanga Carrera 29 No. 45 - 45 Edificio Metropolitano, oficina 1314 PBX 607 6898099	Cali Calle 36 Norte No. 6A - 65 Ed. World Trade Center Pacific Mall, oficina 1813 PBX 601 3572727 Ext 4477/78
---	--	---	--	--

servicioalcliente@berkley.com.co www.berkley.com.co

FECHA: 28/12/2023
CONSECUTIVO: 000000000002525

BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA S.A

NIT: 900.814.916-1

CERTIFICA QUE:

La Póliza 06-00021352 Endoso 0000 fue expedida el 28 de DICIEMBRE de 2023 y estará vigente en el periodo indicado, siempre y cuando se haya pagado la prima de manera oportuna.

TOMADOR: UNION TEMPORAL OUTSOURCING GIAF

ASEGURADO: UNION TEMPORAL OUTSOURCING GIAF

BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS

LIMITE ASEGURADO: COP 232.000.000,00

VIGENCIA: Desde 27/12/2023

Hasta 01/09/2024

Firma:

BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA S.A

Dando cumplimiento a lo estipulado en la Circular Conjunta 001 del 20 de agosto de 2021 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia informamos que mediante el correo electrónico certificacionpolizas@berkley.com.co podrá solicitar cualquier requerimiento orientado a absolver consultas sobre este documento.